



PERU

Ministerio de Justicia

ZONA REGISTRAL NRO. XII SEDE AREQUIPA

ATENCION 115216-2009



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PODER**

El que suscribe **CERTIFICA** que:

QUE SEGÚN LA FICHA 8891, PARTIDA SIR 11002253 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-SOCIEDADES MERCANTILES APARECE INSCRITA LA SOCIEDAD DENOMINADA "YURA SOCIEDAD ANONIMA" - YURA S.A.- CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 01.03.1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA. LA CUAL CUENTA CON UN CAPITAL DE S/. 231 820 640.00, CON UNA DURACIÓN INDETERMINADA, DOMICILIO: AREQUIPA, OBJETO: DEDICARSE A LA ELABORACION DE CEMENTO, INCLUIDA LA EXTRACCION Y MOLIENDA DE LOS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS; A LA PREPARACION, TRANSPORTE Y VENTA DE CONCRETO PREMEZCLADO; ASÍ COMO A LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES MIENTRAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES VINCULADAS A DICHO OBJETO, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE SU PRODUCTO. LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE SUS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, REPUESTOS Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEA EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, ADEMAS PODRA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PODRA DEDICARSE AL COMERCIO, LOS SERVICIOS, LA IMPORTACION, EXPORTACION, PUDIENDO CONSTRUIR PARA TAL EFECTO DEPOSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUBLICOS O PRIVADOS, COFORME A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION ADUANERA VIGENTE, QUE RIJA PARA DICHS ESTABLECIMIENTOS, IGUALMENTE, PODRA DEDICARSE A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN DE BENEFICIO COMERCIAL PARA LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE LO DECIDA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL DIRECTORIO Y LA LEY NO LO PROHIBA. DEL REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y DE LA GERENCIA, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN Y OTROS ASPECTOS CONSTA MAS AMPLIAMENTE DE LA PARTIDA REFERIDA.

Nº de Fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/. 21.00

Recibo 2009 - 1801 - 2009.08.21

Se expide la presente en Arequipa a las 08.09 horas del día 24 Agosto del 2009.
IRF



Jose Luis Torreblanca Zapana
JOSE LUIS TORREBLANCA ZAPANA
ABOGADO - CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL Nº XII-SEDE AREQUIPA

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SIN NO PRESENTA FIRMA DEL CERTIFICADOR Y SELLO DE AGUA

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

.....
DIMAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General
SUNARP

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE NOTARIA CONSULAR
334182
DINAS A. POLMA
NOTARIO EN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIJL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UN(S) FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 16 DE Feb. DEL 2012

EL NOTARIO

Notaria 37 ma



Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
Notaria Trigésima Séptima Suplente



LIT. 1000 1000 1000



YURA S.A.

NOTARIA
RULBI VELA VELASQUEZ
AV. JAVIER PRADO ESTE 2337
SAN BÓRJA NOTARIA 1550



COMPOSICION ACCIONARIA

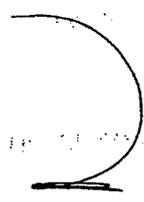
04 DE AGOSTO DE 2009

Accionistas	Acciones	Participacion		RUC/D.N.I.	Nacionalidad
Comunes					
Consortio Cementero del Sur S.A.	214,793,013	92.65%	*	20518410858	Peruana
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	8,534,730	3.68%	**	29279009	Peruana
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	8,492,897	3.66%	**	09186797	Peruana
Total	231,820,640	100.00%			

* RUC : Registro Unico de Contribuyentes
** D.N.I.: Documento Nacional de Identidad

Domicilio fiscal de todos los accionistas: Av. República de Panamá 2461, Santa Catalina, La Victoria
Lima, Perú.

VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
YURA S.A.



CERTIFICACION A LA VUELTA →

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 09186797, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE YURA S.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11002253, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE AREQUIPA.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 - DEL NOTARIADO DE LO QUE DOY FE.===== rahp ===== LIMA, 21 DE AGOSTO DE 2009. =====



Rulbi Vela Velásquez
Rulbi Vela Velásquez
 ABOGADA NOTARIA DE LIMA



DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL ESTATUTO DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ CONCORDANTE CON EL ART. 2 DEL D.S. N° 0232002 JUS. EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO QUIEN CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE FOJA CORRESPONDEN AL(A) NOTARIO(A) DE Lima: Rulbi Vela Velásquez

EN ACTUAL EJERCICIO
 N° 30403
 LIMA, 21 DE AGOSTO DE 2009.

Francisco Villavicencio Cárdenas
FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS



REPUBLICA DEL ECUADOR	
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU	
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa <u>la</u>	
<u>señora Gladys Mercedes</u>	
<u>Yañez Leodancia</u>	
Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos,	
Autenticación N° <u>1230/09</u>	
Derechos cobrados US\$ <u>50=</u>	
Partida Arancel <u>15.2</u>	
Lima, <u>25</u> AGO. 2009	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR
 Legalización N° 22.1492
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Francisco Villavicencio
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Gladys Mercedes
 Gladys Mercedes Tránez Leodancia
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consular

[Signature]
 GENERAL

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 10 DE Feb. DEL 2012

Notaria 37 ma
EL NOTARIO
[Signature]
 Abgda. Mercedes Dávila de Ramirez
 Notaria Trigésima Séptima Suplente